

Nº Expediente: 2025/ASE/000069

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de regulación armonizada (Artículo 156 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión licitadores y Apertura del Sobre 2 y valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación de los Lotes 1 y 2.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General.)
- D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi
- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D^a. Isabel González Romero, Jefa de Sección-Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno.
- D^a. Fátima Montenegro Gil, Jefa Adjunta del Servicio de Laboratorio.

Secretario:

-D^o. Jaime Moreno Tirado, Jefe de Sección del Servicio de Contratación

Asiste :

- D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.
- D^a. Irene Llamazares Portero, Jefa de Negociado del Servicio administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Envío al DOUE: 10/03/2025. Anuncio en Plataforma el 11/03/2025.
Plazo de licitación: hasta el día 14/04/2025.

Otras publicaciones:

-Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 29/04/2025, el día 22/04/2025.

Sevilla a 29 de abril de 2025.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAKLVV73GUT6QYEMIJBAA	Fecha	02/05/2025 11:52:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAKLVV73GUT6QYEMIJBAA	Página	1/5



Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

LOTE 1:

1. ÁLAMO INDUSTRIAL, S.A.
2. EDISON NEXT SPAIN SLU
3. ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU
4. VILLA FLORES MARTIN MONTAJES OBRAS Y SERVICIOS SA

LOTE 2:

1. ÁLAMO INDUSTRIAL, S.A..
2. EDISON NEXT SPAIN SLU
3. ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU
4. VILLA FLORES MARTIN MONTAJES OBRAS Y SERVICIOS SA

Se procede a la lectura del Informe del Sobre 1 del Servicio Administrativo de Edificios Municipales y al examen de la documentación presentada por dichas empresas, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo IV y DEUC debidamente completados y firmados), por lo que la Mesa acuerda

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas presentadas a los Lotes 1 y 2, según se detalla a continuación:

LOTE 1: Edificios Municipales:

1. ÁLAMO INDUSTRIAL, S.A.
2. EDISON NEXT SPAIN SLU
3. ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU
4. VILLA FLORES MARTIN MONTAJES OBRAS Y SERVICIOS SA

LOTE 2: Colegios públicos:

1. ÁLAMO INDUSTRIAL, S.A.
2. EDISON NEXT SPAIN SLU
3. ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU
4. VILLA FLORES MARTIN MONTAJES OBRAS Y SERVICIOS SA

A continuación la Presidenta ordena la apertura de los archivos electrónicos de los Sobres núm. 2 presentados por dichas empresas para los Lotes 1 y 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática)de lo que resulta lo siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAKLVV73GUT6QYEMIJBAA	Fecha	02/05/2025 11:52:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAKLVV73GUT6QYEMIJBAA	Página	2/5



Lote 1: Edificios Municipales:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA		
	<p>Criterio nº1.1 % baja para el coste de la hora de mantenimiento preventivo correctivo</p> <p>Base 44.768,00</p>	<p>Criterio nº1.2 % baja Única a la bolsa de materiales de ordinario descritos en el Anexo III del PPT utilizados en los mantenimientos</p> <p>Base 15.000</p>	<p>Criterio nº1.3 % baja única por bolsa de materiales de inversiones sobre la correspondiente tarifa de venta al público (P.V.P) del catálogo oficial del fabricante de dicho material utilizados en los mantenimientos</p> <p>Base 30.000</p>
ÁLAMO INDUSTRIAL, S.A.	<p>4,11%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 42.928,04 €</p>	<p>30,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 10.500,00 €</p>	<p>45,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 16.500,00 €</p>
EDISON NEXT SPAIN SLU	<p>16,52%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 37.372,33€</p>	<p>55%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 6.750,00 €</p>	<p>55%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 13.500,00 €</p>
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	<p>0,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 44.768 €</p>	<p>18,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 12.300,00 €</p>	<p>23,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 23.100,00 €</p>
VILLA FLORES MARTIN MONTAJES OBRAS Y SERVICIOS SA	<p>11,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 39.843,52 €</p>	<p>25,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 11.250,00 €</p>	<p>25,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 22.500,00 €</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAKLVV73GUT6QYEMIJBAA	Fecha	02/05/2025 11:52:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAKLVV73GUT6QYEMIJBAA	Página	3/5



Lote 2: Colegios Públicos:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA		
	<p>Criterio nº1.1 % baja para el coste de la hora de mantenimiento preventivo correctivo</p> <p>Base 18.466,80</p>	<p>Criterio nº1.2 % baja Única a la bolsa de materiales de ordinario descritos en el Anexo III del PPT utilizados en los mantenimientos</p> <p>Base 10.000</p>	<p>Criterio nº1.3 % baja única por bolsa de materiales de inversiones sobre la correspondiente tarifa de venta al público (P.V.P) del catálogo oficial del fabricante de dicho material utilizados en los mantenimientos</p> <p>Base 18.000</p>
ÁLAMO INDUSTRIAL, S.A.	<p>4,08%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 17.713,35 €</p>	<p>30,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 7.000,00 €</p>	<p>45,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 9.900,00 €</p>
EDISON NEXT SPAIN SLU	<p>16,52%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 15.416,08 €</p>	<p>55%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 4.500,00 €</p>	<p>55%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 8.100,00 €</p>
ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	<p>0,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 18.466,80 €</p>	<p>18,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 8.200,00 €</p>	<p>23,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 13.860,00 €</p>
VILLA FLORES MARTIN MONTAJES OBRAS Y SERVICIOS SA	<p>11,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 16.435,45 €</p>	<p>25,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 7.500,00 €</p>	<p>25,00%</p> <p>Imp valor absoluto para cálculo: 13.500,00 €</p>

Atendiendo a los criterios señalados en el apartado 7 del Anexo I al PCAP al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales “ *Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas EXCLUSIVAMENTE en el criterio de carácter económico, subcriterios 1.1, 1.2 y 1.3, del Criterio de adjudicación nº 1 del apartado 8 del presente Anexo, que de forma CONJUNTA sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas conjuntas*”

la Mesa Acuerda:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAKLVV73GUT6QYEMIJBAA	Fecha	02/05/2025 11:52:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPAKLVV73GUT6QYEMIJBAA	Página	4/5



SEGUNDO.- Remitir el expediente a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se calcule, conforme a los parámetros de anormalidad transcritos, si existiesen ofertas incursas en presunción de temeridad en los Lotes 1 y 2 y, para el caso de que la hubiese, instar a la misma a fin de que requiera a la/s empresa/s para que justifiquen las ofertas anormalmente bajas, presentadas a los Lotes 1 y 2, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de las justificaciones de las ofertas aportadas, que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPAKLVV73GUT6QYEMIJBAA	Fecha	02/05/2025 11:52:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPAKLVV73GUT6QYEMIJBAA	Página	5/5

